

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

## SALTA, 0 1 NOV 2018

NO0443

Expediente Nº 14.212/18

VISTO la Resolución FI Nº 490-D-2018, recaída en Expte. Nº 14.212/18, mediante la cual se aprueba el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados, sustanciado en virtud de la Resolución FI Nº 347-D-2018, y se designa a la Ing. María Fernanda GABÍN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (financiamiento temporario), con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Economía y Organización Industrial" de Ingeniería Electromecánica, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2019; y

## CONSIDERANDO:

Que, previo a la emisión del citado acto administrativo, el Llamado a Inscripción de Interesados se sustanció en tiempo y forma, obrando en autos el Despacho № 217/2018, de la Comisión de Asuntos Académicos.

Que la Resolución FI Nº 490-D-2018 fue dictada, con ajuste a la normativa vigente, en el marco de las atribuciones que le son propias al Decanato en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 2018)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI Nº 490-D-2018, por cuyo artículo 2º se designa a la Ing. María Fernanda GABÍN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (financiamiento temporario), con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Economía y Organización Industrial" de Ingeniería Electromecánica, a partir de



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.212/18

la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º.-Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Secretaría Académica de la Facultad; a la OSUNSa; a la Ing. María Fernanda GABÍN; a la Dra. María de los Ángeles TINTE MONTALBETTI, en su carácter de Profesor Adjunto de la asignatura; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

**RESOLUCIÓN FI** 

100443 -CD- 2018

DR. CARLOS MARCELO ALBARRAGIN SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSO

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Romogust